



San Jacinto, 31 enero del 2021.

RESOLUCION

Nº 05/21

ACTA 01/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 25-01-21, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Febrero 2021 por \$ 40.705, y se les comunica que del fondo de Enero quedó sin gastar la suma de \$ 1784.00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Enero quedó un sobrante de \$ 1784,00, habría que reponer la suma de \$ 38921,00 para renovar y autorizar el Fondo de Febrero 2021.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar a renovar el Fondo Permanente de Febrero 2021 por el equivalente a lo gastado en Enero que equivale al monto de \$ 38.921,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Yanina Curbelo
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE